



Consejo de la Magistratura
 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
 Provincia de Santa Fe

ACTA ENTREVISTA ORAL Y PÚBLICA

En la ciudad de Santa Fe, a los trece días del mes de junio del año 2014, siendo las 12:00 hs, en el Aula Mariano Moreno de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, se constituye el Cuerpo Colegiado Entrevistador en el concurso destinado a cubrir dos vacantes de **Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Salas I y III de Santa Fe**, integrado por la señora Presidente del Consejo de la Magistratura Dra. Maria Cecilia Vranicich (según Dcto. N° 2741/13), el Dr. Juan Pablo Orquera en representación de los estamento académicos y el Dr. José Albrizio en representación de los Colegios de Abogados de la Provincia; de conformidad a lo establecido en el artículo 25 del Decreto N° 2623/09 y artículos 7° y 8° de la Resolución del Ministro de Justicia y Derechos Humanos N° 260/10, se procede a iniciar la entrevista oral y pública a los postulantes que superaron las etapas de oposición, antecedentes y realizaron el examen psicotécnico, Dres. Aidilio Gustavo Fabiano, Roberto Héctor Dellamónica, Marcelo Ramón Bergia, Daniel Fernando Alonso, Héctor Luis Dalla Fontana y Eduardo Roberto Soderó, respetando para su convocatoria el orden de mérito obtenido. Se deja constancia que las seis entrevistas son registradas íntegramente por medios audiovisuales, glosando el soporte digital al expediente del concurso como parte del mismo.-----

No siendo para más se firma la presente, previa lectura de la misma ante mí que doy fe.-----

FIRMADO:

Dra. María Cecilia Vranicich
 Presidente del Consejo de la Magistratura
 Provincia de Santa Fe

Dr. Juan Pablo Orquera
 Miembro Cuerpo Colegiado
 Entrevistador

Dr. José Albrizio
 Miembro Cuerpo Colegiado
 Entrevistador

Fernando G. Abraham
 Secretario Administrativo
 Consejo de la Magistratura

Dra. Carolina S. Zancada
 Secretaria
 Consejo de la Magistratura

ACTA ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Santa Fe, a los trece días del mes de Junio del año 2014, siendo las 15:30 hs, en el Aula Mariano Moreno de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, se constituye el Cuerpo Colegiado Entrevistador en el concurso destinado a cubrir dos vacantes de **Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Salas I y III de Santa Fe**, integrado por la señora Presidente del Consejo de la Magistratura Dra. Maria Cecilia Vranicich (según Dcto. N° 2741/13), el Dr. Juan Pablo Orquera en representación de los estamento académicos y el Dr. José Albrizio en representación de los Colegios de Abogados de la Provincia de conformidad a lo establecido en el artículo 25° del Decreto N° 2623/09 y artículos 7° y 8° de la Resolución del Ministro de Justicia y Derechos Humanos N° 260/10; y habiéndose oído a los seis postulantes en entrevista oral y pública, Dres. Aidilio Gustavo Fabiano, Roberto Héctor Dellamónica, Marcelo Ramón Bergia, Daniel Fernando Alonso, Héctor Luis Dalla Fontana y Eduardo Roberto Soderó, los miembros del Cuerpo Colegiado Entrevistador deciden por unanimidad convalidar el orden de mérito de las etapas previas. No obstante dejan a salvo como única observación, que para el caso de que ante la vigencia del concurso conforme artículo 30° del Decreto N° 2623/09 se pretenda utilizar a los postulantes que continúen en el orden de mérito luego de los dos primeros, recomendamos prestar especial atención a las manifestaciones formuladas por el postulante Marcelo Ramón Bergia .-----

No siendo para más se firma la presente, previa lectura de la misma ante mí que doy fe.-----

FIRMADO:

Dra. María Cecilia Vranicich
 Presidente del Consejo de la Magistratura
 Provincia de Santa Fe

Dr. Juan Pablo Orquera
 Miembro Cuerpo Colegiado
 Entrevistador

Dr. José Albrizio
 Miembro Cuerpo Colegiado
 Entrevistador

Fernando G. Abraham
 Secretario Administrativo
 Consejo de la Magistratura

Dra. Carolina S. Zancada
 Secretaria
 Consejo de la Magistratura